



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO	2012-00204
DEMANDANTE	COOPERATIVA COOJUNTAS
DEMANDADO	FRANKLY HOYOS BURBANO
FECHA	SEPTIEMBRE 15 DE 2021

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez el presente proceso referenciado en donde se le informa sobre comunicación del Juzgado PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD dentro del proceso radicado bajo el No. 2016-00813 donde comunican el embargo del remanente. Sírvasse proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
SECRETARIO

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.- Soledad- Atlántico, Septiembre quince (15) de dos mil veintiuno (2021).-

Visto el informe secretarial que antecede, observa el juzgado comunicación del Juzgado PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD dentro del proceso radicado bajo el No. 2016-00813 donde comunican el embargo del remanente, los títulos libres y disponibles y bienes que se llegaren a desembargar a favor del demandado FRANKLY HOYOS BURBANO dentro de este proceso.

Así las cosas se le comunica que este Juzgado mediante auto del 03 de Marzo de 2016 ordenó la terminación del proceso por desistimiento tácito.

Por lo anterior este juzgado se abstendrá de acoger el embargo de remanente comunicado, así mismo consultado el Portal Web del Banco Agrario no reposan títulos pendientes de pago en el proceso de la referencia.

En consecuencia este Juzgado,

RESUELVE:

1. No acoger embargo de los bienes, títulos disponibles y /o remanente que se llegara a desembargar, de propiedad del demandado FRANKLY HOYOS BURBANO, solicitado por el Juzgado PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD - ATLÁNTICO dentro del proceso radicado bajo el No. 2016-00813, por haber terminado el proceso 2012- 00204 por desistimiento mediante providencia del 03 de marzo de 2016. Además, no se encuentran títulos pendientes de pago en este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

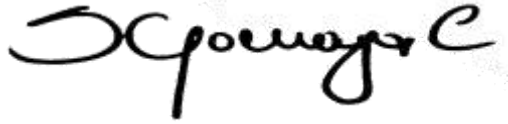
ÁNGELA INES PANTOJA POLO
JUEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR
POR ESTADO ELECTRONICO No. **078**

SOLEDAD, **SEPTIEMBRE 16 DE
2021**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', is centered below the text 'LA SECRETARIA:'.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO